

23 SEP



116429

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Pedro SANCHEZ GARCÍA y Don Antonio BALLESTA ARAGON, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Calle Virgili, 24, por "PORTATERRAJAS PARA ROSCAR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portaterrajas para roscar que gracias a sus especiales características constructivas y funcionales es susceptible de aportar resultados prácticos altamente eficientes.

5. Concurriendo a ello, el portaterrajas en cuestión consiste, en líneas generales, en una caja cilíndrica portadora de un encaje para una terraja anular, que se retiene mediante tornillos radiales manipulables desde el exterior, cuyo encaje queda completado con una tapa sujetable con tornillos y poseedora de una abertura coa-
- 10.



116429

xial con la de la terraja y con la de la caja para permitir el paso de la pieza a roscar.

5. La caja aludida está dotada en su periferia de una serie de dientes radiales de escape en los que inciden, aplicados elásticamente, dos gatillos poseedores de un plano inclinado y formados en uno de los extremos de sendos vástagos radiales a la caja y desplazables en taladros de guía previstos en un saliente formado en un aro que, ensartado giratoriamente y en disposición amovible sobre la caja, presenta un mango de accionamiento unido a dicho saliente entre las guías de aquellos vástagos.

15. En la realización preferida de la invención, los vástagos de los gatillos llevan ensartado un muelle que por uno de sus extremos se apoya en una valona antepuesta a los propios gatillos, mientras que por el otro se asienta en el borde de un casquillo que, enroscado en la boca del taladro de guía de los vástagos, tiene exteriormente una valona aplicada al aro y dos muescas diametralmente opuestas que amodo de tope de los gatillos reciben a sendos tetones previstos en el vástago, el cual, mediante el encaje de los tetones en las muescas es susceptible de ser mantenido selectivamente en dos posiciones de giro opuestas a  $180^{\circ}$  para invertir la situación del plano inclinado de los gatillos y permitir así la inversión del sentido de giro del aro en orden al labrado de roscas a la derecha y a la izquierda, según convenga.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejem-

116429

23 SEP 1954



plo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

5. En dichos dibujos, las figuras 1 y 2 corresponden respectivamente a una vista en planta y a una sección en planta del portaterrajas que nos ocupa, y la figura 3 constituye una sección alzada del mismo.

10. Según la representación de los dibujos, el portaterrajas para roscar objeto de este modelo de utilidad consta de una caja -1- poseedora de un encaje -2- para una terraja anular -3- retenida amoviblemente por mediación de tornillos radiales -4- enroscados en taladros -5- de la caja -1-, quedando asegurada la sujeción de la terraja -3- con ayuda de una tapa -6- que se aloja en un rebajo -7- de la propia caja y se fija con los tornillos -8-. La tapa -6- tiene una abertura -9- coaxial con la -9a- de la caja en cuestión y con la de la terraja anular -3- para permitir el paso de la pieza a roscar.

20. La susodicha caja -1- está dotada en su periferia de una pluralidad de dientes radiales de escape -10-, en los que inciden dos gatillos poseedores de un plano inclinado -11- y formados en uno de los extremos de sendos vástagos -12- desplazables radialmente respecto a la caja -1- en taladros de guía -13- previstos en el saliente -14- de un aro -15- ensartado amoviblemente sobre la caja y portador de un mango -16- acoplado a rosca -17- a dicho saliente -14- para determinar el giro del aro -15- respecto a la caja -1-.

25.

23 SEP



116429

5. Durante el giro del aro -15- la aplicación de los gatillos -11- a los dientes de escape -10- tiene lugar elásticamente por medio de un muelle -18- ensartado sobre cada uno de los vástagos -12- de tales gatillos y que por uno de sus extremos se apoya en una valona -1- de dichos vástagos, en tanto que por el extremo opuesto descansa en el borde de un casquillo -20- que obra de guía de los vástagos en cuestión y que, enroscado en el saliente -14- del aro -15-, posee una valona -21- aplicado al primero.

10. El casquillo -20- presenta dos muescas diametralmente opuestas -22- en las que, son susceptibles de encajar respectivos tetones -23- del vástago -12- correspondiente, que puede ser mantenido indistintamente en dos posiciones de giro opuestas mediante el aludido encaje para invertir la situación del plano inclinado de los gatillos -11- a fin de invertir el sentido de giro del aro -15- en orden al labrado de roscas a la derecha o a la izquierda, de acuerdo con las necesidades de cada caso particular.

20. Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

116429

23 SEP



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Portaterrajas para roscar, caracterizado esencialmente por estar constituido por una caja cilíndrica portadora de un encaje para una terraja anular, que se retiene mediante tornillos radiales manipulables desde el exterior, asegurándose la sujeción con ayuda de una tapa alojada en un rebajo de la caja y portadora de una abertura coaxial con la de la misma y la de la
10. terraja para el paso de la pieza a roscar, cuya caja está dotada en su periferia de una serie de dientes radiales de escape en los que inciden, aplicados elásticamente, dos gatillos poseedores de un plano inclinado y formados en uno de los extremos de sendos vástagos radiales respecto a la caja y desplazables en taladros de
15. guía previstos en un saliente formado en un aro que, ensartado amoviblemente y en disposición giratoria sobre la caja, tiene un mango de accionamiento con este último fin.
20. 2. Portaterrajas para roscar, de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los vástagos de los gatillos llevan ensartado un muelle que por uno de sus extremos se apoya en una valona antepuesta a los propios gatillos, mientras que
25. por la extremidad opuesta se asienta en el borde de un

116429

23 SEP



- casquillo que, enroscado en la boca del taladro de guía de los vástagos, tiene exteriormente una valona aplicada al aro y dos muescas extremas diametralmente opuestas en las que son susceptibles de encajar respectivos tetones del correspondiente vástago para mantener a éste en dos posiciones opuestas de giro a fin de invertir la situación del plano inclinado del gatillo respecto a los dientes y permitir así la inversión del sentido de giro del aro en orden al labrado de roscas a la derecha o a la izquierda según convenga.
- 5.
- 10.

3. Portaterrajas para roscar.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

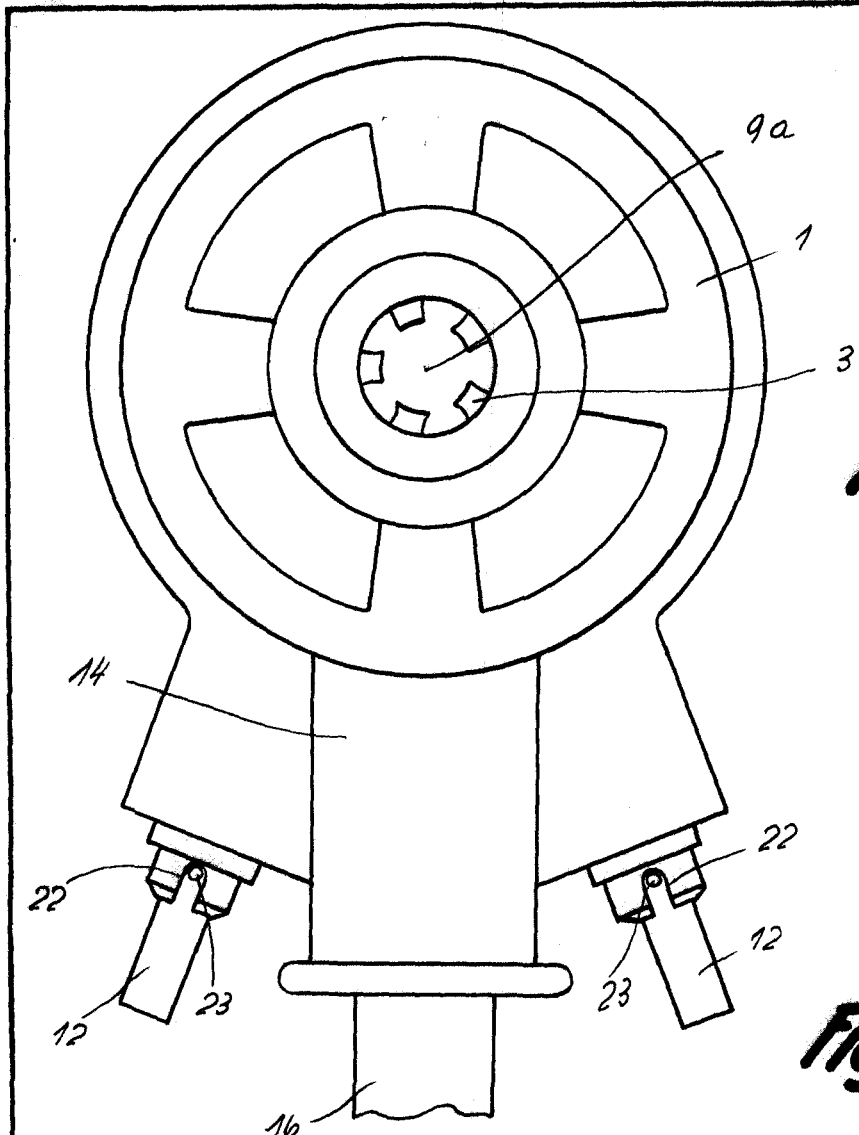
Barcelona, 23 de septiembre de 1965.

Pedro SANCHEZ GARCÍA  
Antonio BALLESTA ARAGON

p.a.

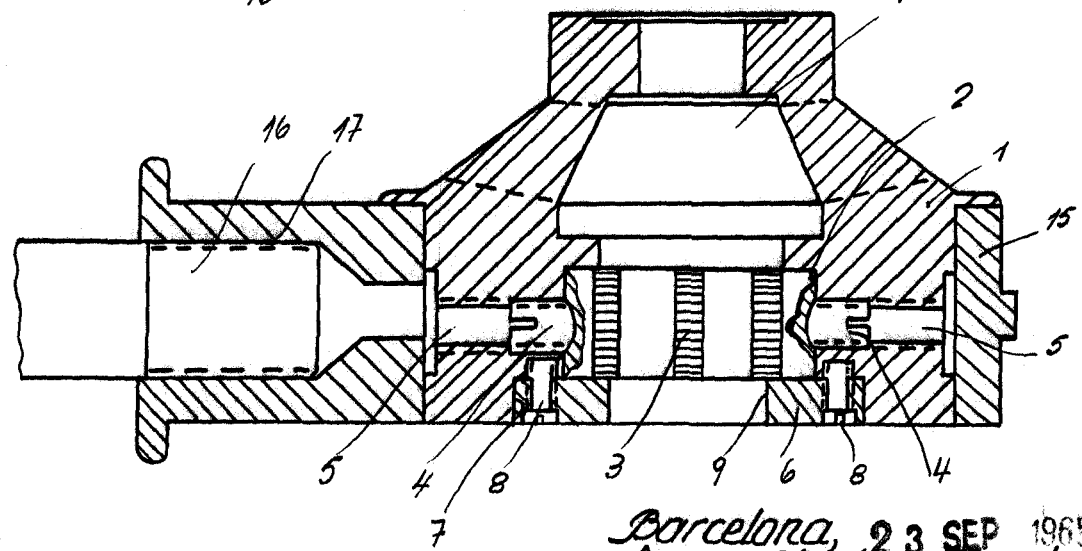
**D. PEDRO SÁNCHEZ GARCÍA**  
**D. ANTONIO BALLESTA ARAGÓN**

*Dos hojas*  
*hoja n.º 1*



**Fig. 1**

**116429**



**Fig. 3**

Barcelona, 23 SEP 1968  
Pedro Sánchez García  
Antonio Ballesta Aragón  
p.a.

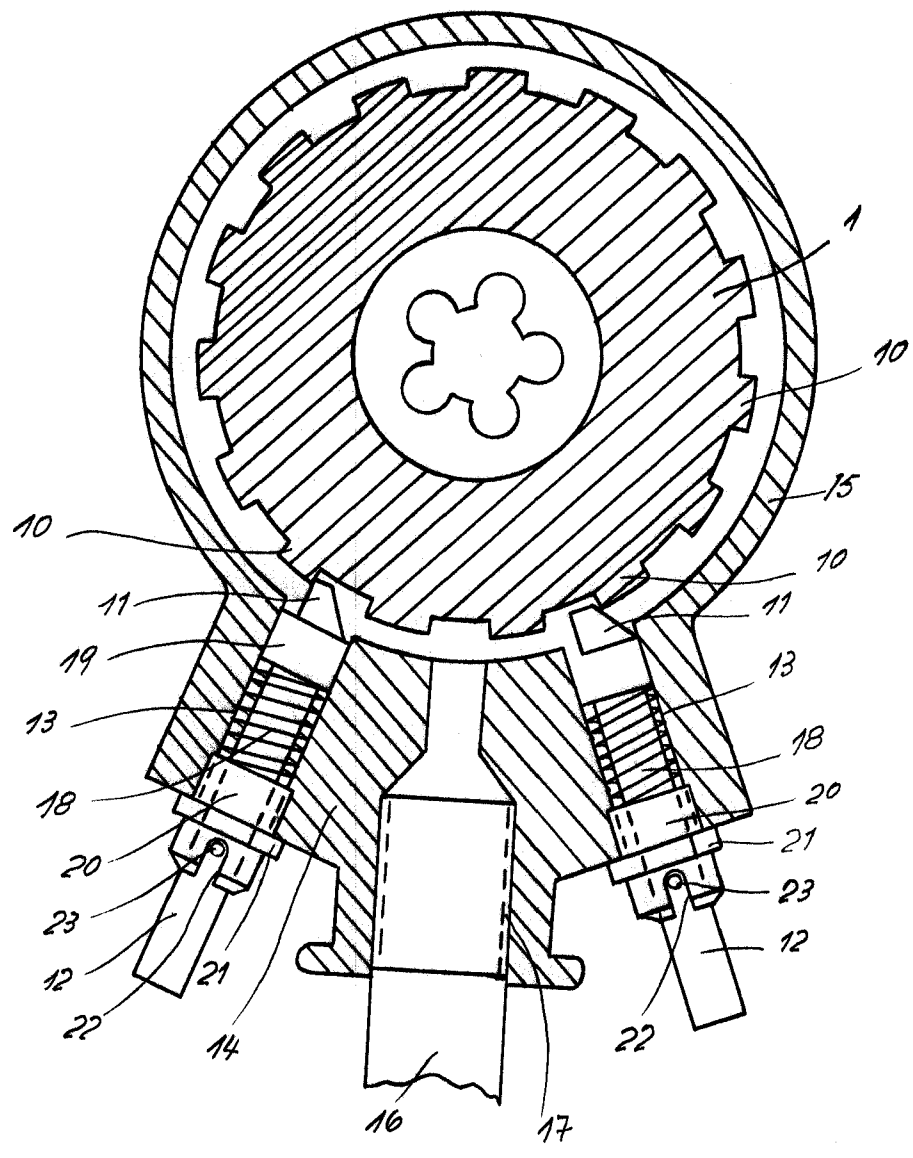
12929

D. PEDRO SÁNCHEZ GARCÍA  
D. ANTONIO BALLESTA ARAGÓN

Das hojas  
hoja n.º 2

116429

Fig. 2



Barcelona, 23 SEP. 1965  
Pedro Sánchez García  
Antonio Ballesta Aragón  
p.a.

12919